MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código	GCOF18
	FORMATO	**INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN** Certificación parcial de ejecución, cumplimiento y recibo a satisfacción	Versión	04

Contrato No.	FNE-340-2022		
Nombre del Contratista y/o Representante Legal	LADY MARCELA GAITÁN NARANJO		
Nombre del supervisor y/o interventor	CESAR ORLANDO CHAVARRO MATEUS	**Teléfono / Extensión**	3573644
Dependencia	FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES		
Objeto del contrato	Prestar servicios profesionales en la asistencia técnica territorial para la gestión de medicamentos de control especial y monopolio del Estado		
Fecha de inicio	2022-12-14	**Fecha de terminación**	2023-04-30
Período objeto del informe:	miércoles, 01 de marzo de 2023 - viernes, 31 de marzo de 2023		

INFORME PARCIAL DE ACTIVIDADES

OBLIGACIONES GENERALES

Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto recibido	Observaciones o comentarios del Supervisor
1. Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Se entregó el cuarto informe de ejecución al supervisor dentro de los términos establecidos en el contrato.	Informe parcial de ejecución del mes de marzo de 2023.	Toda la información de la ejecución contractual se puede constatar en el expediente físico del contrato y en la plataforma SECOP II.
2. Realizar las labores en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción o condiciones diversas a aquellas que requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad, salvo en los eventos en que otras asesorías impliquen conflictos de interés.	Las actividades asignadas fueron realizadas de acuerdo con los términos del contrato.	N/A	Toda la información de la ejecución contractual se puede constatar en el expediente físico del contrato y en la plataforma SECOP II.
3. Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor, para lo anterior, EL -FNE- realizará de forma previa el trámite presupuestal y administrativo correspondiente.	No se realizaron desplazamientos durante este mes.	N/A	N/A
4. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía, al supervisor del contrato.	No se han presentado novedades que requirieran reporte, dentro de la ejecución del contrato.	N/A	N/A
5. Entregar a la finalización del contrato, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carné de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. Dicha entrega se realizará al supervisor del contrato.	No se han presentado novedades que requirieran reporte, dentro de la ejecución del contrato.	N/A	N/A
6. Pagar en forma cumplida y de manera equivalente a los honorarios pactados de acuerdo con la normatividad que regula la materia, los aportes al Sistema de	Se presenta pago al sistema de seguridad social integral correspondiente al mes de febrero.	Se anexa pago al sistema de seguridad social integral “Aportes en Línea” del mes de noviembre de 2022 planilla No. 9447367629 del 23/03/2023.	Toda la información de la ejecución contractual se puede constatar en el expediente físico del contrato y en la plataforma SECOP II.

Seguridad Social Integral.			
7. Atender los lineamientos dados por EL EL MINISTERIO/FNE en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG y asistir a las actualizaciones relacionadas con el mismo.	Todas las actividades fueron desarrolladas siguiendo los lineamientos y empleando los formatos vigentes establecidos en el SIG.	N/A	Toda la información de la ejecución contractual se puede constatar en el expediente físico del contrato y en la plataforma SECOP II.
8. Cumplir con las políticas de seguridad de la información y los lineamientos dados por EL MINISTERIO/FNE relacionados con el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.	Las actividades asignadas fueron realizadas de acuerdo a los lineamientos dados por el FONDO relacionados con el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.	N/A	Toda la información de la ejecución contractual se puede constatar en el expediente físico del contrato y en la plataforma SECOP II.
9. Firmar un compromiso de confidencialidad y no divulgación con respecto a toda la información obtenida por EL CONTRATISTA durante la prestación del servicio.	Se firmó el compromiso de confidencialidad y se siguieron los lineamientos del FNE en materia de confidencialidad de la información.	N/A	Toda la información de la ejecución contractual se puede constatar en el expediente físico del contrato y en la plataforma SECOP II.
10. Entregar al supervisor a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y no editables elaborados o conocidos con ocasión de la ejecución del contrato.	No se presentaron novedades que requirieran reporte, dentro de la ejecución del contrato.	N/A	N/A
11. Encargarse personalmente del archivo de la documentación que deba gestionar con objeto del contrato, de acuerdo con el manual de archivo y correspondencia vigente y/o normas del Archivo General de la Nación.	Se siguieron los lineamientos de Gestión Documental para el archivo de los documentos gestionados como parte de las actividades del contrato.	N/A	Toda la información de la ejecución contractual se puede constatar en el expediente físico del contrato y en la plataforma SECOP II.
12. Responder en forma oportuna por el diligenciamiento y gestión de la correspondencia generada y recibida como usuario, a través del Sistema de Gestión Documental utilizado por la entidad.	Se proyectó y envió la respuesta al radicado No. 202324140526722.	N/A	Toda la información de la ejecución contractual se puede constatar en el expediente físico del contrato y en la plataforma SECOP II.
13. Constituir, en caso de ser necesario, la garantía a favor de EL FNE por los valores y con los amparos previstos en el mismo y mantenerla vigente durante el término establecido por la entidad, así mismo deberá cargarla a la plataforma SECOP II a más tardar dentro los tres (3) días hábiles siguientes a la aceptación del contrato por las partes, para la revisión y aprobación por parte del FNE, cuando a ello hubiere lugar.	N/A	N/A	N/A
14. Presentar, junto con la garantía única exigida en el presente contrato, el documento donde conste la afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales, de conformidad con lo señalado en el artículo 2 de la Ley 1562 de 2012 y el Decreto 1072 de 2015. Esta afiliación se hará a la ARL escogida por EL/LA CONTRATISTA (afiliándose en	Se presentó el documento de afiliación a la ARL, el cual se encuentra incluido dentro del expediente contractual.	N/A	Toda la información de la ejecución contractual se puede constatar en el expediente físico del contrato y en la plataforma SECOP II.

todo caso a una sola ARL), y la cotización se realizará en su totalidad por parte de EL/LA CONTRATISTA, a través del mecanismo establecido para el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.			
15. EL/LA CONTRATISTA dentro de los 30 días siguientes al último pago recibido por concepto de honorarios, deberá remitir al supervisor del contrato el soporte del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral realizado correspondiente al periodo de cotización del último mes cobrado, so pena que se adelanten las acciones administrativas y contractuales a que haya lugar.	Se presenta pago al sistema de seguridad social integral del mes de febrero de 2023.	Se anexa pago al sistema de seguridad social integral “Aportes en Línea” del mes febrero de 2023 planilla No. 9447367629 del 23/03/2023.	Toda la información de la ejecución contractual se puede constatar en el expediente físico del contrato y en la plataforma SECOP II.
16. Presentar al supervisor un informe mensual que dé cuenta de la ejecución de las obligaciones contractuales.	Se entregó el cuarto informe de ejecución al supervisor dentro de los términos establecidos en el contrato.	Informe parcial de ejecución del mes de marzo de 2023.	Toda la información de la ejecución contractual se puede constatar en el expediente físico del contrato y en la plataforma SECOP II.
17. Presentar para el primer pago, la inducción virtual que se encuentra publicada en la página de Salud net en el sitio “Entorno Laboral Saludable” estrategia “Formación y capacitación, Inducción Virtual”. Una vez terminada la inducción virtual, EL/LA contratista debe aportar la constancia que certifique, al supervisor del contrato.	Se adjunta con el primer pago el certificado de inducción.	Certificado de Inducción	Toda la información de la ejecución contractual se puede constatar en el expediente físico del contrato y en la plataforma SECOP II.
18. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo.	N/A	N/A	N/A
19. Reportar a la ARL e Informar al FNE la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No se presentaron incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	N/A	N/A
20. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por EL FNE o la Administradora de Riesgos Laborales.	Se participó en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por EL FNE o la Administradora de Riesgos Laborales.	N/A	N/A
21. Las demás que estén directamente relacionadas con el objeto del contrato.	N/A	N/A	N/A
OBLIGACIONES ESPECIFICAS			
Obligación contractual	**Actividad desarrollada**	**Producto recibido**	**Observaciones o comentarios del Contratista**
1. Brindar apoyo en la elaboración de respuestas, memorandos y comunicados recibidas por entidades y usuarios en general de medicamentos de control especial y monopolio del Estado.	Se contactó a los Fondos Rotatorios de Estupefacientes y se solicitó la información correspondiente al precio de las resoluciones de inscripción, modificación y renovación. Se consolidó en Excel la información correspondiente al precio de las resoluciones de inscripción,	Excel precios actos administrativos. Oficio de respuesta, radicado de salida No. 202324110550371.	Los soportes se encuentran en la Carpeta de Regionalización.

	modificación y renovación en los departamentos en donde se realiza el cobro. Se proyectó y envió respuesta al radicado No. 202324140526722.		
2. Apoyar en la ejecución y verificación de infografías, fichas técnicas y demás documentación técnico-científica de los medicamentos de control especial y monopolio del Estado.	Se actualizó la ficha técnica de Meperidina solución inyectable.	Ficha Técnica Meperidina Solución inyectable actualizada.	Los soportes se encuentran en la Carpeta de Regionalización.
3. Brindar apoyo en la estructuración, consolidación y seguimiento de las actividades técnicas requeridas para la ejecución de los proyectos de adelante el Fondo.	Se ajustó el documento del estudio “Evaluación del impacto de la inclusión de la metadona de fabricación nacional en el mercado colombiano. Años 2018-2021” de acuerdo con los lineamientos para el envío artículos para publicación de la Revista Universitas médica. Se elaboró la carta al editor para publicación del estudio “Evaluación del impacto de la inclusión de la metadona de fabricación nacional en el mercado colombiano. Años 2018-2021” en la revista Universitas Médica. Se consolidó la base de datos correspondiente a los Establecimientos Farmacéuticos autorizados para la venta de MME y MCE a nivel nacional.	Documento “Evaluación del impacto de la inclusión de la metadona de fabricación nacional en el mercado colombiano. Años 2018-2021” ajustado. Carta al editor dirigida a revista Universitas Medica. Excel con la información de los Establecimientos Farmacéuticos autorizados para venta de MME y MCE a nivel nacional.	Los soportes se encuentran en la Carpeta de Regionalización.
4. Prestar apoyo en la ejecución de actividades encaminadas a la estructuración del observatorio de medicamentos de control especial y monopolio del Estado.	No se realizaron actividades correspondientes a esta obligación.	N/A	N/A
5. Apoyar en la ejecución de actividades de asistencia técnica a los Fondos Rotatorios de Estupefacientes y otros usuarios, con el fin de fortalecer los procesos de gestión y vigilancia de medicamentos de control especial y monopolio del Estado.	Se participó en el evento mensual de los FRE del mes de marzo - 2023.	Listado de evento mensual de los FRE del mes de marzo - 2023.	Los soportes se encuentran en la Carpeta de Regionalización.
6. Participar de las reuniones técnicas, jornadas de socialización, talleres y eventos relacionados con el objeto del contrato.	Asistencia a Reunión de Presentación Licencia IBM SPSS Statistics a FNE. Se realizó acompañamiento a visitas de IVC del PRI 1903. Se visitaron dos establecimientos veterinarios: Distribuidora la RES y Clínica veterinaria Mast Colombiana de Mascotas. Se presentó en webinar de la Asociación Colombiana de Farmacovigilancia los resultados del estudio “Evaluación del impacto de la inclusión de la metadona de fabricación nacional en el mercado colombiano. Años 2018-2021”. Asistencia a Capacitación sobre el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.	Grabación de la reunión por Microsoft Teams. Oficio comisioro Radicado No.: 202324150435491. Oficio comisioro Radicado No.: 202324150482811. Acta visita de vigilancia a establecimientos veterinarios Distribuidora la RES, 06 de marzo de 2023. Acta visita de vigilancia a establecimientos veterinarios Clínica veterinaria Mast Col Colombiana de Mascotas, 10 de marzo de 2023. Grabación webinar “Evaluación del impacto de la inclusión de la metadona de fabricación nacional en el mercado colombiano. Años 2018-2021” sitio web Asociación Colombiana de Farmacovigilancia. Listado de asistencia, pantallazo de la reunión por Microsoft Teams.	Los soportes se encuentran en la Carpeta de Regionalización.

7. Presentar el informe de ejecución final, donde esté el consolidado de los servicios prestados y/o productos entregados, el cual servirá como soporte del informe final de supervisión junto con la facturación electrónica. (SI APLICA).	Se presenta el cuarto informe parcial del contrato FNE-340-2022, que servirá como soporte del Informe final una vez finalizado.	Se presenta el cuarto informe parcial del contrato FNE-340-2022, que servirá como soporte del Informe final una vez finalizado.	N/A

INFORMES
N/A
PRODUCTOS
N/A

Hago constar que durante el periodo reportado se adelantaron las anteriores obligaciones y/o actividades.
Firmado Electrónicamante por: LADY MARCELA GAITÁN NARANJO

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN	
De conformidad con el seguimiento a la ejecución del contrato, el supervisor certifica que:	
1. El contratista durante el periodo señalado, desarrolló y cumplió las actividades, presentó y entregó los informes, productos y demás obligaciones pactadas en el Contrato en mención (anteriormente presentadas).	SI X NO
2. De conformidad con las disposiciones legales efectuó el pago a los aportes respectivos al sistema de seguridad social integral en salud y pensiones y/o aportes parafiscales. (Se anexan comprobantes de pago de los aportes).	SI X NO
3. El contratista cumplió con el requisito establecido en el numeral siete (7) de la circular interna N° 25, del 22 de julio del 2013, remitiendo copia del examen preocupacional a la Subdirección de Gestión del Talento Humano del Ministerio.	SI X NO
4. Apruebo los informes, productos y demás documentos presentados y entregados por Seleccione contratista durante el periodo mencionado en desarrollo de las obligaciones pactadas en el Seleccione en mención.	SI X NO
5. A la fecha existen causales de incumplimiento de las obligaciones contractuales que demanden actuaciones conminatorias o sancionatorias por parte de la Administración.	SI NO X
6. Observaciones: N/A	

En constancia, firmo:
Firmado Electrónicamante por: CESAR ORLANDO CHAVARRO MATEUS

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	PROCESO	GESTIÓN FINANCIERA	Código	GFIF03
	FORMATO	CERTIFICADO DE PAGO PARCIAL	Versión	1

(1) Contrato No.	FNE-340-2022		
(2) Nombre del Contratista y/o Representante Legal	LADY MARCELA GAITÁN NARANJO		
(3) Dirección	calle45#45-84 bloque 5 apto 504.	**(4) Teléfono / Extensión**	3573644
(5) Cedula	1019008842	**(6) Correo Electronico**	lm.gana@hotmail.com
(7) Nombre del supervisor y/o interventor	CESAR ORLANDO CHAVARRO MATEUS		
(8) Dependencia	FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES	**(9) Teléfono / Extensión**	3203779818
(10) Objeto del contrato	Prestar servicios profesionales en la asistencia técnica territorial para la gestión de medicamentos de control especial y monopolio del Estado		
(11) Plazo de Ejecución	Sera a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y hasta el domingo, 30 de abril de 2023		
(12) Fecha de inicio	miércoles, 14 de diciembre de 2022	**(13) Fecha de terminación**	domingo, 30 de abril de 2023
(14) Valor inicial del contrato: $	COP 23.498.090,00		
(15) Valor pagos (mensual o como se haya pactado): $	COP 4.699.618,00		
(16) Valor desplazamientos: $	COP 0,00		
(17) Adición ($):	COP 0,00		
(18) Prórroga (tiempo):	0		
(19) Suspensión:	0		
(20) Cesión:	0		
(21) Concepto del pago:	HONORARIOS DE MARZO		

ASPECTO ECONÓMICO				
(22) Valor total contrato (inicial+adición) (vigencia) $	**(23) Valor pagado (vigencia) $**	**(24) Valor a pagar (vigencia) $**	**(25) Saldo liberado (vigencia) $**	**(26) Saldo por pagar (vigencia) $**
$ COP 23.498.090,00	$ COP 12.062.353,00	$ COP 4.699.618,00	$ COP 2.036.501,00	$ COP 4.699.618,00

Pago aportes salud - pensiones - parafiscales			
(27) Salud valor aporte: $	COP 235.000,00	**(28) Pensión valor aporte: $**	COP 300.800,00
(29) ARL: $	COP 9.900,00		
(30) Planilla de pago No.	9447367629	**(31) Fecha:**	2023-03-23
(32) Certificación parafiscales de fecha:	2023-03-23		

(33) Concepto supervisor (es) y/o interventor (es)
El/la contratista, LADY MARCELA GAITÁN NARANJO, cumplió con las obligaciones contraídas en el contrato No. FNE-340-2022, presentando el respectivo informe de actividades desarrolladas, productos y demás obligaciones pactadas en el contrato y en el período señalado en el concepto del pago, correspondiente al contrato principal. De conformidad con las disposiciones legales efectuó el pago a los aportes respectivos al sistema de seguridad social integral en salud y pensiones y/o aportes parafiscales. (Se anexan comprobantes de pago de los aportes). El contratista cumplió con el requisito establecido en el numeral siete (7) de la circular interna N° 25, del 22 de julio del 2013, remitiendo copia del examen preocupacional a la Subdirección de Gestión del Talento Humano del Ministerio Por lo anterior, se debe pagar a el/la contratista la suma de $:4699618.00

(34)Observaciones	N/A

Firmado Electrónicamante por: CESAR ORLANDO CHAVARRO MATEUS	**Fecha: 2023-04-03 09:24:43**